

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:

27/6/2024

Nro. TRÁMITE SITRA:

GADDIMQ-AZLMI-DZROP-2024-0095-M

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:

LA MARISCAL

1.2 Parroquia:

Mariscal Sucre

1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:

La Mariscal/ Sur del barrio la Mariscal entre Foch y Av. Patria; y las Av. 12 de octubre y 10 de Agosto/ Iniciativa Urbana la Marsical, Asamblea Barrial Mariscal Sur, Vinculación FADA-PUCE

1.4 Área: (Urbana o Rural)

Urbana

1.5 Barrio Regularizado:

Si  No

1.6 Nombre del proyecto:

Campaña cívica para concientizar sobre el valor ambiental y ornamental del arbolado y de la jardinería

1.7 Impacto/grado de aceptación:

Medio

1.8 Fecha de presentación:

27/3/2024

1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)

David Montesinos/ Luis Tenesaca/ Ekatrina Armijos

1.10 Dirección: (Proponente)

Sin información

1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)

098335187

1.12 Correo electrónico: (Proponente)

dhmontesinos@gmail.com

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la creación de soportes de comunicación, digitales y analógicos, para la toma de conciencia de las personas objetivo. Se creará una aplicación digital lúdica para motivar a la infancia, adolescencia, juventudes y adultos hacia el cuidado del espacio público del sector; se crearán soportes físicos a modo de señalética con mensajes para el cuidado del arbolado, jardinería y limpieza; se crearán volantes o dípticos físicos para entrega a los vecinos en los que se concientizará sobre la Red de Verde Urbana y la necesidad de mantener cuidado el espacio público.

El proyecto contará con un alcance aproximado de 3,000 personas residentes que se beneficiarán de las campañas de concientización ciudadana, en el marco de la red verde urbana

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:

Realizar una campaña de cívica para concientizar sobre: 1/ el valor ambiental y ornamental del arbolado y de la jardinería 2/ la necesidad de mantener cuidado el espacio público

3.2 Objetivos Específicos:

Crear una APP para motivar mediante mecanismos de "gamificación" (lúdicos) hacia el cuidado del espacio público

Diseñar e instalar en puntos críticos de señalética con mensajes dirigidos al cuidado del arbolado, la jardinería y a no arrojar basura en la vía pública

Distribuir volantes/dípticos a los vecinos frentistas de las calles del sector, con información sobre la red verde urbano creada y la necesidad de su cuidado y mantenimiento

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)

Sin información

4.2 Número de integrantes del proyecto:

Mínimo

Máximo

Sin información

Sin información

4.3 Detalle de actividades:

1. Creación de una APP para motivar mediante mecanismos de "gamificación" (lúdicos) hacia el cuidado del espacio público;
2. Diseño, creación e instalación en puntos críticos de señalética con mensajes dirigidos al cuidado del arbolado, la jardinería y a no arrojar basura en la vía pública;
3. Diseño, creación y distribución de volantes/dípticos a los vecinos frentistas de las calles del sector, con información sobre la red verde urbano creada y la necesidad de su cuidado y mantenimiento
4. Evento de conciencia y reconocimiento del cuidado. Mingas barriales con vecinas, vecinos y estudiantes de las universidades del sector para el cuidado del espacio público

4.4 Cobertura Geográfica:

Entre Foch y Av. Patria; y las Av. 12 de octubre y 10 de Agosto

4.5 Número de beneficiarios:

Directos

Indirectos

3.000

Sin información

4.6 Detalle de Gastos:

No menciona claramente en el proyecto

4.7 Costo de referencia USD

10.00 USD

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto
Jóvenes	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto
Adultos mayores	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza	X	Sin información	No menciona claramente en el proyecto

### 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

#### 6.1 Minimización de costes:

Al ser un proyecto de sensibilización ambiental, puede enmarcarse en el Programa de Educación Ambiental de la Secretaría del Ambiente, cuyo objetivo es implementar acciones de sensibilización y procesos de educación ambiental para promover la formación de una ciudadanía comprometida con la conservación y restauración de la naturaleza, el uso sostenible de recursos y la gestión climática, mediante la aplicación de metodologías activas para los ámbitos de educación formal y no-formal con una visión 2030.

#### 6.2 Efectividad a alcanzar:

No se especifica claramente en el proyecto

#### 6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios

No se especifica claramente en el proyecto

### 7. RIESGOS

#### 7.1 Factores de riesgo internos:

Sociales: Desconocimiento de las normativas vigentes por parte de toda la zona de influencia como Código Municipal, Ordenanza -041-2022 y Ordenanza 060-2023; Poca participación de la comunidad.

#### 7.2 Factores de riesgo externos:

Políticos: Cambio de autoridades locales  
Económicos: Priorización de otros proyectos que contengan obras civiles y de infraestructura

### 8. Análisis Económico

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS ECONÓMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### 9. Análisis Jurídico

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS JURÍDICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

### 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

*[Handwritten signature]*  
12/17

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X

### 11. Conclusiones y recomendaciones



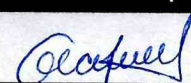
Dado que la propuesta presentada se enmarca en el Programa de Educación Ambiental, específicamente en el Eje 2: Ambiente y Comunidad, Eje 3: Consumo Responsable y con el objetivo de optimizar los recursos institucionales, se sugiere realizar el proyecto de campaña cívica siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Ambiente.

Es fundamental fortalecer la participación ciudadana en todo el DMQ para concienciar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y fomentar acciones que beneficien a la comunidad.

### 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:  12.2 No Factible

Elaborado por: Revisado por: Revisado por:

F: 	F: 	F: 
Pamela del Pilar Acosta Castro	Nancy Jeanneth Guamba Diaz	Gianina Alexandra Moreno Andrango

UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE

DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

DIRECTORA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F: 	F: 	F: 
Daniela Alejandra Ampudia Viter	Christian Enrique Sarzoza Romero	José Ignacio Loza Campaña

DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

Aprobado por:

F: 		
María Fernanda Guillén Palacios		

ADMINISTRADOR/A ZONAL

